

La gestión política gay desde los significados valorativos e ideacionales en textos de ciberprensa chilena

The political management of the gay community from the appraisal and ideational meanings in Chilean cyberpress texts

CLAUDIO ARAYA SEGUEL

Universidad de Santiago de Chile
claurayas@gmail.com (CHILE)

Recibido: 21.11. 2019

Aceptado: 22.03.2022

RESUMEN

Este artículo ofrece una posibilidad de sinergia teórico-metodológica para el abordaje de distintos problemas sociales. Se trata de un trabajo que explora la participación de la comunidad gay en el mundo social configurado en textos de ciberprensa chilena entre los años 2012-2017. La exploración se realiza desde la articulación teórico-metodológica de los sistemas sociosemióticos de VALORACIÓN e IDEACIÓN adscritos a la Lingüística sistémico funcional para ilustrar la relación entre el cambio social y el cambio discursivo. El análisis discursivo desde esos sistemas revela que la comunidad gay representada en el corpus se constituye en agente de transformación social, pues denuncia la violencia homofóbica y defiende a las víctimas, interpela a las autoridades políticas y religiosas, promueve cambios y reformas legales y es reconocida como interlocutor político ante los eventos producidos.

PALABRAS CLAVE

Gestión política, Comunidad gay, Ciberprensa, Valoración, Ideación.

ABSTRACT

This article offers a possibility of theoretical-methodological synergy for addressing different social problems. This is a work that explores the participa-

tion of the gay community in the social world configured in Chilean cyberpress texts between 2012-2017. The exploration is carried out from the theoretical-methodological articulation of the sociosemiotic APPRAISAL and IDEATION systems assigned to functional systemic linguistics to illustrate the relationship between social change and discursive change. The discursive analysis from these systems reveals that the gay community represented in the corpus constitutes an agent of social transformation, because it denounces homophobic violence and defends the victims, questions political and religious authorities, promotes changes and legal reforms and is recognized as political interlocutor before the events produced.

KEY WORDS

Political management, Gay community, Cyber press, Appraisal, Ideation.

1. INTRODUCCIÓN

La ocurrencia de los hitos Caso Zamudio, Promulgación de la Ley Antidiscriminación, Promulgación del Acuerdo de Unión Civil y la creciente discusión sobre Matrimonio Igualitario en la sociedad chilena entre los años 2012-2017 visibilizó la participación de los actores sociales de la comunidad gay¹ en distintas plataformas mediáticas, fundamentalmente, en la ciberprensa². Probablemente, hoy resulte obsoleto hablar de una comunidad gay al observar las crecientes demandas identitarias dentro de las diversidades sexuales. Sin embargo, considero relevante aludir a la comunidad gay, pues el estudio se focaliza en su protagonismo en el lapso explorado y, además, su problemática es la más abordada en la ciberprensa chilena. Esto quizás esté revelando el machismo de la sociedad chilena. Por tanto, el trabajo se centra en los hombres gays cis, puesto que es el segmento de la comunidad LGBTIQ visibilizado con mayor prominencia en las ciberprensa en los años que cubre el estudio, tanto como actores políticos y como víctimas de violencia³.

El objetivo de este artículo es evidenciar como el segmento hombre gay cis de la comunidad LGBTIQ participa en el mundo social configurado en los textos

¹ Empleo el concepto comunidad gay (Nuñez Noriega, 2015) en tanto prevalece en las personas gay un *habitus grupal homosexual*, es decir, una serie de disposiciones que regulan sus maneras de pensar, sentir y actuar, a partir de la conciencia de su diferencia respecto a la mayoría. Esas disposiciones basadas en la diferencia explican el desarrollo de códigos particulares expresados en el humor irónico y en la estética camp (Newton, 1972; Sontag, 1984), que se caracteriza por la exaltación de lo femenino.

² Se trata de una manifestación del periodismo situada en el marco de la cibercultura (Lévy, 2007). Sin embargo, en el ámbito internacional, persiste la discusión acerca de su denominación. El término 'ciberprensa' fue acuñado por Raúl Trejo (1996)

³ Se incluye un ejemplo en que la víctima es una persona trans.

de ciberprensa en el contexto sociohistórico de aquellos hitos, desde un análisis lingüístico valorativo e ideacional.

La exploración de la participación de los actores sociales gay en dicho contexto sociohistórico es relevante en la medida en que a lo largo de la historia la trama institucional⁴ ha desplegado un discurso condenatorio respecto a la homosexualidad y la diversidad sexual, en general (Zubiaur, 2007; Fone, 2008; Conrado, 2011). Ese discurso condenatorio de las instituciones religiosas, médicas y jurídicas ha impuesto un régimen sexual hegemónico y, con ello, ha excluido otras formas y expresiones de la sexualidad que no se ajustan a la heteronorma. Por tanto, la participación de la comunidad gay y, de manera más amplia, LGBTIQ en el mundo social, se ha vinculado a la condena y sanción social de las prácticas y deseo no normado (Preciado, 2002; Wittig, 2016; Butler, 2017). En este sentido, los hitos señalados más arriba revelan cambios sociales respecto al tratamiento de la diversidad sexual, específicamente en el segmento hombres gays cis, por lo cual observaré en los textos de ciberprensa si esos cambios también se reflejan en la lengua en uso y en el rol social que a dicho segmento se le asigna.

Metodológicamente, se trata de un estudio cualitativo que incluye las fases analíticas descriptiva, interpretativa y explicativa en el abordaje del corpus. El estudio busca contribuir a la exploración del vínculo entre el discurso y la sociedad al emplear dispositivos teóricos metodológicos como los sistemas de VALORACIÓN e IDEACIÓN inscritos en la teoría lingüística sistémico funcional, la cual explicita la interacción entre el lenguaje y el contexto sociocultural. A su vez, el corpus fue construido a partir de los hitos sociohistóricos mencionados, los cuales sirven como trasfondo para enriquecer las fases analíticas. El abordaje lingüístico de los textos de ciberprensa y la construcción del corpus desde criterios externos contextuales (Atkins et al., 1992) aportaría en la medida en que es replicable a indagaciones de otros fenómenos y problemas sociales en Chile y en otros lugares del mundo hispanoamericano.

Para efectos de facilitar la comprensión del análisis discursivo, a continuación, me refiero brevemente a los hitos del contexto sociohistórico.

1.1. Caso Zamudio

El día 3 de marzo del año 2012, el joven Daniel Zamudio, luego de salir de una fiesta, fue atacado violentamente por cuatro individuos, en las inmediaciones del Parque San Borja en Santiago de Chile. El ataque con resultado de muerte, producida 25 días después luego de una extensa agonía, fue motivado tan solo por la orientación sexual del joven de 23 años, por lo que se trata de un crimen homofóbico (Fluxá, 2014). La muerte de Zamudio impactó en círculos políticos de gobierno y en agrupaciones de la diversidad sexual, por la evidente crueldad

⁴ La noción de trama institucional puede entenderse como la asociación coludida entre instituciones de poder como la iglesia, el gobierno, el parlamento o las disciplinas científicas.

del crimen. Estas agrupaciones expresaron la necesidad de una legislación contraria a toda forma de discriminación y, en tal sentido, realizaron un llamado a las autoridades del gobierno de derecha liderado por Sebastián Piñera (2010-2014), que asistieron a la Posta Central a acompañar a la familia de Zamudio.

Cuatro jóvenes de entre 20 y 26 años fueron detenidos tras el ataque. Tres de ellos tenían antecedentes penales por ataques xenofóbicos, homofóbicos, robos con violencia y hurto. Estos sujetos agredieron a Zamudio de manera brutal. Le propinaron golpes de puño, patadas, quemaduras de cigarrillo, golpes con botellas e incluso fracturaron una de sus piernas con una piedra. Además, marcaron una esvástica en su cuerpo con una botella rota. La agresión, según testimonios y confesiones posteriores, se extendió por varias horas.

1.2. Promulgación de la Ley Antidiscriminación

Luego de la muerte de Daniel Zamudio, el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) impulsó la urgencia de la discusión de la Ley Antidiscriminación en el Congreso Nacional, debido a las fuertes presiones que las organizaciones de diversidad sexual ejercieron desde el deceso de Zamudio. La discusión del proyecto de ley que ya estaba en el Parlamento⁵ dejó en evidencia alguna resistencia por parte de grupos políticos conservadores.

La Ley Antidiscriminación, en términos generales, establece tres elementos fundamentales: al Estado le corresponde diseñar y ejecutar políticas públicas de no discriminación, la acción judicial debe estar destinada a restablecer el derecho cuando una persona ha sido discriminada y propone un agravante penal para los delitos cometidos con motivación discriminatoria. Tipifica la discriminación arbitraria debido a raza, religión, apariencia, sexo u orientación sexual, sindicación, estado civil, filiación, enfermedad, edad, como un delito civil y un agravante penal.

1.3. Promulgación de la Ley Acuerdo de Unión Civil (AUC)

El camino recorrido para la aprobación del Acuerdo de Unión Civil (AUC) en 2015 se inicia durante la campaña presidencial del año 2009. En la franja electoral del candidato de derecha, Sebastián Piñera, aparece una pareja gay respaldando su candidatura. Piñera asume un compromiso inédito en el discurso político de su sector: regular las uniones de hecho tanto de parejas heterosexuales como de parejas del mismo sexo. Esto generó tensiones dentro del conglomerado de derecha que lo apoya, la Coalición por el Cambio⁶. Piñera gana finalmente

⁵ La noción de trama institucional puede entenderse como la asociación coludida entre instituciones de poder como la iglesia, el gobierno, el parlamento o las disciplinas científicas.

⁶ Coalición política integrada por los partidos de derecha Renovación Nacional (RN), Unión

la elección en segunda vuelta. Una vez en el gobierno, en el año 2011, Piñera presenta su proyecto para regular las uniones de hecho. Enfatiza que dicha regulación no es un matrimonio, pues este -según Piñera- debe ser entre un hombre y una mujer. Sin embargo, reconoce que existen otras formas de relaciones afectivas que es necesario resguardar.

En enero de 2015, el proyecto avanza al aprobarse que los matrimonios entre personas del mismo sexo celebrados en el extranjero operen en Chile bajo los términos del proyecto. Finalmente, el proyecto se aprueba en abril de ese año y otorga un nuevo estado civil a los contrayentes: “convivientes civiles”. Ello implica derechos y deberes como el cuidado de los hijos, acceso a la salud y la posibilidad, frente a disputas, de acudir a los tribunales de familia. El AUC⁷ comienza a regir en octubre de 2015 como Ley 20830.

1.4. Discusión acerca del Matrimonio Igualitario

En la última década, Colombia (2016), Brasil (2013), Uruguay (2013) y Argentina (2010) han legalizado el matrimonio igualitario en Sudamérica y han marcado un camino de respeto por la diversidad sexual.

Según Luis Larraín, presidente de Iguales⁸ (2016), en todos los países donde existe Matrimonio Igualitario se ha aprobado previamente la Unión Civil. La Unión Civil es el trampolín para el Matrimonio Igualitario. Las organizaciones de diversidad sexual han declarado que consideran absurdo que exista una institución familiar para todas las clases de parejas y otra solo para un tipo. La reflexión de Larraín, validada en experiencias internacionales, indica que la posibilidad de Matrimonio Igualitario es inminente en Chile.

La discusión respecto al Matrimonio Igualitario tiene su origen en 2012. Ese año tres parejas del mismo sexo demandan al Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por denegar el derecho al Matrimonio Igualitario. Se llega a una solución amistosa en la que el Estado de Chile se compromete a presentar un proyecto de ley de Matrimonio Igualitario. Esto obligó al gobierno entrante de Michelle Bachelet⁹ (2014-2018) a incorporarlo en su programa de gobierno y a asumir el compromiso del envío del proyecto en atención a los plazos fijados en el acuerdo de solución amistosa llevado a cabo por el Movilh¹⁰, el Estado de Chile y la CIDH.

Demócrata Independiente (UDI) y Evolución Política (EVÓPOLI).

⁷ Durante la trayectoria legislativa, el proyecto experimentó una serie de cambios en su denominación: Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), Pacto de Unión Civil (PUC) y, finalmente, Acuerdo de Unión Civil (AUC).

⁸ Organización de diversidad sexual fundada en el año 2010 en Chile.

⁹ Michelle Bachelet gobernó Chile en dos periodos: 2006-2010 y 2014-2018. En su segundo mandato fue apoyada por la coalición de centroizquierda Nueva Mayoría. Este conglomerado estaba integrado por los partidos Democracia Cristiana (DC), Socialista (PS), Comunista (PC), por la Democracia (PPD) y Radical Social Demócrata (PRSD).

¹⁰ Movimiento de Integración y Liberación Homosexual es una organización de diversidad

En enero de 2017, la Presidenta Bachelet invita a las autoridades del Estado a un acto que da cumplimiento al acuerdo de solución amistosa alcanzado entre el Estado de Chile y el Movilh, celebrado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El acto tiene un carácter reparatorio hacia las parejas del mismo sexo a las que se les negó la posibilidad de contraer matrimonio en Chile en el año 2012.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Los Estudios críticos del discurso y la Lingüística sistémico funcional

Este trabajo se posiciona en los Estudios críticos del discurso, pues afronta el problema social de la histórica discriminación contra los gay (Zubiaur, 2007; Fone 2008; Contardo, 2011; Chamocho, 2012) y, en ese contexto, la relación entre el cambio social y el cambio discursivo en Chile entre los años 2012-2017.

Ese problema social está vinculado a las relaciones de poder dentro de la estructura social. Desde la perspectiva de Fairclough (1992, 2013), esas relaciones de poder se realizan en un equilibrio inestable, a través de la integración y no necesariamente mediante la imposición del poder hegemónico. En el caso del problema social de la discriminación hacia los gay, la trama institucional (Fairclough, 1992, 1995, 2013; Fone, 2008; Chamocho, 2012, Alegre, 2017) ha desplegado históricamente un discurso condenatorio basado en un régimen heteronormado (Pollak, 1987; Preciado, 2002; Wittig, 2016). Este régimen ha contribuido a discriminar y marginalizar a los gay y, en general, a las sexualidades disidentes, al considerarlas perversiones o desviaciones de la norma, pues se apartan de los libretos ancestrales (Alegre, 2017) reguladores de las prácticas sexuales y de la vida personal.

En Chile, la prensa escrita a comienzo de los años 70 y con motivo de la primera rebelión marica (1973), se refería a los participantes de la protesta con titulares condenatorios: el diario de izquierda *El Clarín* tituló: “Ostentación de sus desviaciones sexuales hicieron los maracos en la Plaza de Armas”. *Paloma*, revista femenina: “Estos asquerosos especímenes quieren que esto sea legal”. Revista *Vea*: “Los raros se quieren casar” (Robles, 2008; Acevedo y Elgueta, 2009; Contardo, 2011; Asalar, 2017). En los años 80, con la aparición del Sida se podían leer titulares de prensa como: “Murió paciente del cáncer gay chileno”, tituló *La Tercera*, “Murió el paciente de la enfermedad ‘rara’”, tituló *Las Últimas Noticias* (Donoso y Robles, 2015).

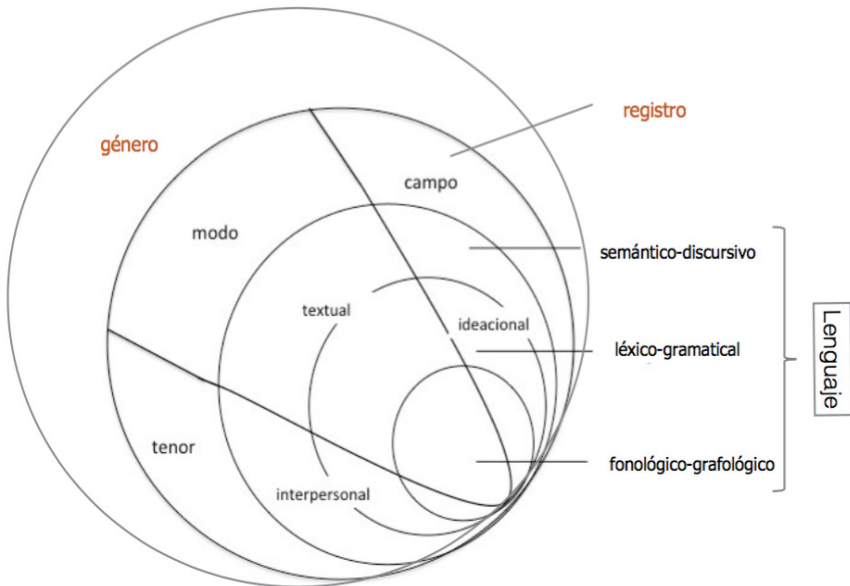
Frente a ese discurso condenatorio, la lucha política de las organizaciones de diversidad sexual ha puesto en crisis al régimen heteronormado y ha logrado visibilizar el problema social de la discriminación por orientación sexual e identidad de género (Zubiaur, 2007; Martel, 2013). Este problema social se ha cons-

sexual fundada en Chile en el año 1991.

tituido en uno de los parámetros clave para evaluar el estado de las democracias (Martel, 2015), en tanto se sitúa en la órbita de los derechos humanos.

El paradigma lingüístico desde donde examino los textos de ciberprensa es la Lingüística sistémico funcional (LSF). Esta teoría plantea que el lenguaje es un sistema sociosemiótico estratificado que integra los estratos lingüísticos y contextuales. La integración de los estratos implica que el lenguaje, en tanto sistema, corresponde a una red de opciones desde donde los hablantes /escritores seleccionan recursos para construir significados a partir de la configuración contextual (Halliday y Matthiessen, 2014). Esto implica que los recursos lingüísticos están moldeados por la configuración contextual. Por tanto, si el lenguaje es fuertemente sensible a las características de los contextos sociales y culturales, la LSF contribuye a examinar la relación entre el cambio social y el cambio discursivo (Fairclough, 1992, 2013) en el marco de problemas o fenómenos socioculturales. La concepción estratificada del lenguaje de la LSF se puede apreciar en el siguiente diagrama:

Figura 1: Lenguaje como sistema semiótico estratificado (Martin, 1992: 35)



Esta organización estratificada integra los niveles lingüísticos fonológico grafológico, léxico gramatical y semántico discursivo con los niveles contextuales de registro y género, en una progresión que avanza hacia la abstracción. Estos estratos se relacionan por metarredundancia, es decir, cada uno se realiza

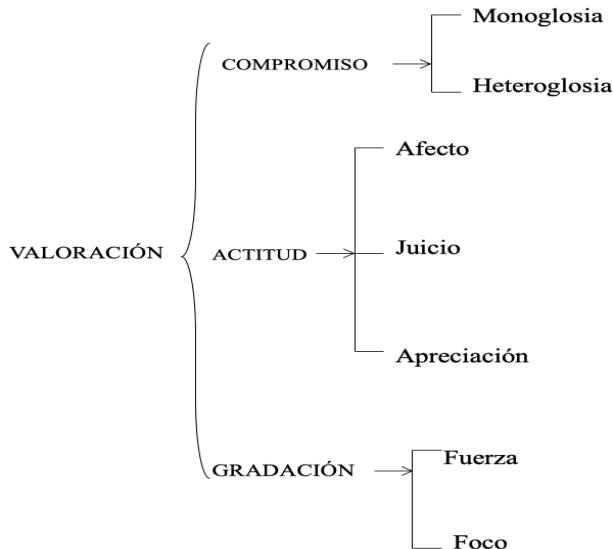
en el inferior (Lemke, 1995). Además, la organización estratificada del lenguaje incluye las metafunciones ideativa, interpersonal y textual, las cuales operan de manera simultánea en la lengua en uso, vale decir, en el discurso como práctica social (Fairclough, 1992, 1995, 2013). La metafunción ideativa se refiere a cómo se construye la experiencia en el mundo, tanto interna como externa respecto del hablante/escritor. A su vez, la metafunción interpersonal alude a los recursos empleados para establecer, mantener o modificar las relaciones entre los hablantes/escritores y los oyentes/lectores. Mientras que la metafunción textual hace referencia a cómo se organizan los textos en cuanto a los flujos informativos.

2.2. Relevancia analítica del sistema de VALORACIÓN

El sistema de VALORACIÓN (Martin y White, 2005; Hood, 2010; Oteíza y Pinuer, 2012, 2016; Oteíza, 2017; entre otros) organiza los significados interpersonales en el estrato semántico discursivo de la configuración estratificada del lenguaje. El sistema de VALORACIÓN organiza la evaluación en tres dominios semánticos: ACTITUD, GRADACIÓN y COMPROMISO.

El sistema se presenta, en general, en el siguiente diagrama:

Figura 2. Sistema de VALORACIÓN y sus subsistemas (Martin y White, 2005: 38)



En términos generales, la ACTITUD refiere a los sentimientos vistos como un sistema de significados y comprende tres regiones semánticas: Afecto (expresiones de sentimientos positivos y /o negativos), Juicio (puntos de vista en relación

con los comportamientos de las personas) y *Apreciación* (evaluaciones de fenómenos semióticos o naturales). Estos territorios semánticos codifican sentimientos, sin embargo, el *Afecto* corresponde al sistema básico y los otros dos (*Juicio* y *Apreciación*) corresponden a sentimientos institucionalizados (Martín y White, 2005; Oteíza, 2017). El subsistema *Apreciación* es reformulado posteriormente por Oteíza y Pinuer (2012), al explorar los eventos históricos y procesos sociales de la historia de Chile de las últimas décadas.

Por su parte, el subsistema de *GRADACIÓN* se refiere al volumen de las valoraciones en el discurso. Los recursos semánticos intensifican o atenúan significados (*Fuerza*) o perfilan los significados desde la prototipicidad de un elemento evaluado en el discurso (*Foco*). En este caso, la escala valorativa funciona a partir de la noción de agudeza, en cuanto a qué tan prototípico resulta el elemento. Sin embargo, estas nociones son re-elaboradas por Hood (2010), quien propone las categorías de “valor” y “logro”. La categoría “valor” distingue los significados de ‘autenticidad’ y ‘especificidad’; mientras que la categoría “logro” alude a los potenciales significados de ‘completitud’ y ‘actualización’.

El sistema de *COMPROMISO* se refiere a los recursos semánticos empleados para la negociación interpersonal y responde a una perspectiva dialógica que determina las fuentes de las actitudes al reconocer los discursos como monoglosicos o heteroglosicos. La *Monoglosia* corresponde a la exclusión en el discurso de posiciones alternativas, mientras que la *Heteroglosia*, hace referencia a la inclusión de voces alternativas. En efecto, el sistema de *COMPROMISO* tiene que ver con cómo se construye la voz autoral en relación con otras voces al organizar la fuente de las valoraciones de las entidades discursivas.

Desde la perspectiva de los ECD, asumir analíticamente una mirada evaluativa del lenguaje permite aproximarnos a la comprensión de las intersubjetividades configuradas en los textos. Al identificar las categorías en los textos, podemos acceder a los significados del mundo social de las comunidades a las que pertenecen los hablantes/escritores. Esto explica cómo lingüísticamente se construyen las identidades sociales. Así, el lenguaje evaluativo construye las identidades sociales de quienes se comunican y delimita sus posicionamientos ideológicos referidos a diversos aspectos de la experiencia en el mundo (White, 2010).

2.3. Relevancia analítica del sistema de IDEACIÓN

La metafunción ideacional, en el estrato semántico discursivo, se realiza a través del sistema de *IDEACIÓN*. El aporte del sistema de *IDEACIÓN* en la exploración de los textos radica en que distingue aspectos de la experiencia en el mundo, tales como entidades, procesos y circunstancias. Este aporte permite realizar un mapeo del mundo social para identificar el rol asignado a los actores sociales gay en los textos.

El sistema de IDEACIÓN se enfoca en qué actividades se realizan y cómo los participantes describen y clasifican esas actividades. Se trata de cómo se organiza la experiencia respecto a las personas, las cosas y las actividades.

Uno de los patrones de significado ideacional corresponde a las relaciones léxicas. Se pueden reconocer tres grupos de relaciones léxicas: las *relaciones taxonómicas*, las *relaciones nucleares* y la *secuencia de actividades* (Martin, 1992: 271; Martin y Rose, 2007: 73). En este estudio, empleo las relaciones taxonómicas, pues corresponden al recurso más productivo que ilustra la relación entre el cambio social y discursivo al revelar de manera más nítida en el corpus examinado la incidencia de los gay en el mundo social chileno.

Las relaciones taxonómicas corresponden a un recurso ideativo que revela la configuración del mundo social en el texto. Las taxonomías que permiten organizar la experiencia del mundo social pueden expresarse a través de distintos tipos de relaciones léxicas. Martin (1992) establece dos grandes tipos de relaciones taxonómicas: subordinación y composición. Las relaciones taxonómicas por subordinación se basan en el criterio de sub-clasificación e incluyen los conceptos de hiperonimia, hiponimia y cohiponimia. En cambio, las relaciones taxonómicas por composición se organizan a partir del criterio parte /todo, por tanto, consideran los conceptos de meronimia y co-meronimia. Martin (1992) propone una serie de criterios para establecer las relaciones taxonómicas en inglés. En el caso de las relaciones de subordinación pueden realizarse típicamente a partir de clase, tipo, especie, estilo, familia, género, grado, categoría, forma, raza, marca, casta. Por su parte, las relaciones de composición pueden realizarse desde parte, contenido, ingrediente, miembro, constituyente, estrato, rango, plano, extracto, pieza, segmento, porción, medida.

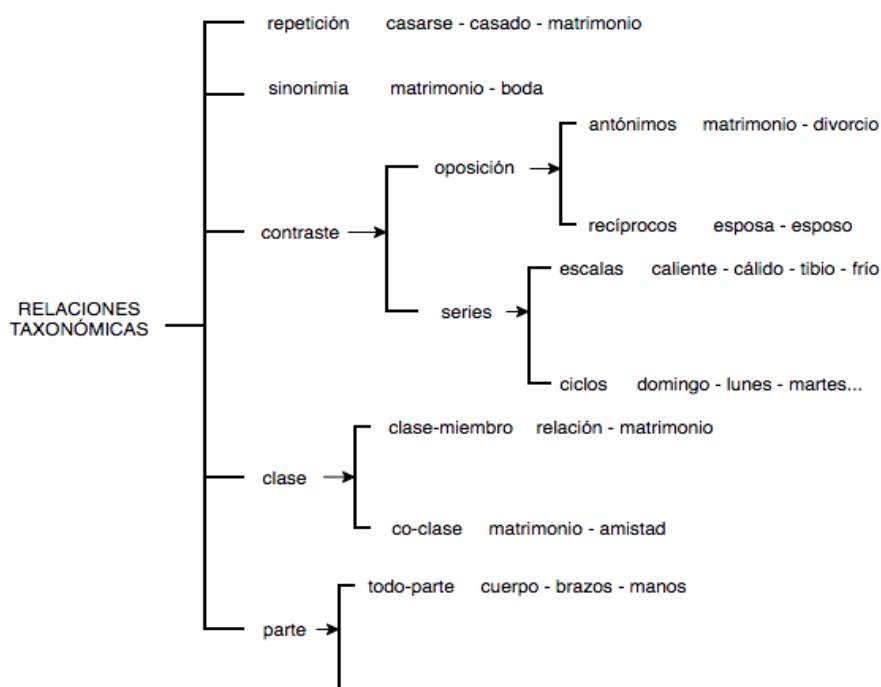
Las relaciones taxonómicas por subordinación se pueden manifestar como *clase* y dentro de esta categoría podemos distinguir *clase miembro* y *co-clase*. Otros tipos de relaciones léxicas asociadas a la taxonomía son la *repetición* y la *sinonimia*. En el caso de la primera, un ítem léxico se reitera incluso a través de transcategorizaciones. La *sinonimia*, por su parte, implica similares significados experienciales expresados por distintos ítemes léxicos.

Las relaciones léxicas también pueden operar a nivel de contraste a través de la antonimia. Por su parte, las relaciones léxicas entre ítemes léxicos con significados complementarios no necesariamente son antónimos (Martin y Rose, 2007). Dentro de las relaciones léxicas de contraste podemos reconocer las denominadas *series* y *ciclos*. Las *series* incorporan escalas semánticas como en el caso de “idolatrar”-“adorar”-“amar”- “querer”-“despreciar”-“odiar”. Los *ciclos* apuntan, por ejemplo, a los días de la semana o a la trayectoria de vida de un individuo (infancia, adolescencia, adultez, vejez).

Desde la perspectiva de las relaciones por composición, existen las relaciones léxicas construidas desde la asociación *todo-parte* y *co-parte*. Las entidades más generales que intervienen en el plano experiencial como personas, cosas y lugares se componen de partes más pequeñas como en los casos de *cuero-piernas-pies-dedos-uñas* (todo-parte) y *piernas-brazos-dedos-ojos-cara* (co-

partes). Las relaciones taxonómicas y su potencial de realización se aprecian en el siguiente diagrama tomado de Martin y Rose (2007:81)¹¹:

Figura 3. Red de relaciones taxonómicas traducida al español (Martin y Rose, 2007:81)



El recurso analítico de las relaciones taxonómicas correspondientes al sistema de IDEACIÓN, contribuye a identificar las selecciones léxicas que mapean el mundo social construido en el discurso y, de esta manera, complementa el análisis valorativo. Por tanto, la articulación teórico metodológica entre los dos sistemas, permite explorar la configuración del mundo social representado en los textos en el contexto sociohistórico de los hitos. Esto implica observar la participación de los gay desde dos prismas analíticos.

¹¹ Este diagrama sintetiza los planteamientos de Martin (1992) respecto a las relaciones taxonómicas. Las categorías repetición, sinonimia, contraste y clase corresponden a las relaciones taxonómicas por subordinación; mientras que las categorías parte y co-parte refieren a las relaciones taxonómicas por composición.

3. METODOLOGÍA

El corpus fue tomado a partir de los hitos sociohistóricos ocurridos en Chile entre los años 2012-2017: Caso Zamudio, Promulgación de la Ley Antidiscriminación, Promulgación del Acuerdo de Unión Civil y la discusión sobre el Matrimonio Igualitario. Se seleccionaron 56 textos de los ciberperiódicos *The Clinic*, *La Tercera*, *La Segunda*, *La Nación*, *La Cuarta*, *Emol*, *El Mostrador* y *El Ciudadano*; a partir de los criterios externos: i) cercanía temporal con el hito; ii) elaboración del hito; iii) medio de ciberprensa; iv) relación intertextual basada en el contenido. Esos medios de ciberprensa fueron considerados por cuanto representaron de forma más completa y sistemática los hitos sociohistóricos y, además, por tener una expresión impresa¹². Este criterio me permitió excluir otros portales informativos como radios o canales de televisión.

Los 56 textos de ciberprensa fueron analizados en primera instancia desde el sistema de VALORACIÓN. Este análisis permitió identificar las entidades discursivas evaluadas y los recursos valorativos prominentes. Los textos fueron desplegados en la siguiente matriz de análisis valorativo. Esta matriz distingue las entidades discursivas evaluadas y las categorías analíticas del sistema de VALORACIÓN. El despliegue textual permite observar la acumulación de recursos valorativos y su prominencia.

Figura 4. Matriz de análisis para el sistema de VALORACIÓN y sus categorías (adaptada de Martin y White, 2005; Oteiza y Pinuer, 2012)

Matriz de análisis SISTEMA DE VALORACIÓN				
¿Qué y quiénes son evaluados? Entidades discursivas	Discurso Analizado	Sistema semántico de ACTITUD:	Sistema de COMPROMISO:	Sistema de GRADACIÓN de las valoraciones:
Actores/Procesos/ Eventos/ Cosas		Afecto Juicio Apreciación	Heteroglosia Monoglosia	Fuerza Foco

Las entidades discursivas evaluadas en los textos y las voces evaluadoras más prominentes de la comunidad gay son las entidades humanas colectivas

¹² La excepción de este criterio es el ciberperiódico *El Mostrador*. Se trata de un cibermedio que no posee una versión impresa. Se consideró debido a que es uno de los ciberperiódicos más consultados.

Movilh e Iguales y las entidades humanas individuales Rolando Jiménez y Luis Larraín, principales dirigentes de dichas organizaciones.

Luego de la detección de dichas entidades humanas, se procedió a identificar los procesos asociados a ellas de manera de establecer las relaciones taxonómicas reveladoras de su gestión política en los hitos.

Los ejemplos se presentan correlativamente. En los ejemplos del análisis valorativo empleo la siguiente notación para distinguir los recursos: las valoraciones inscritas aparecen con negrita, las valoraciones evocadas van en negrita y cursiva. Los recursos de gradación de Foco van en cursiva y subrayado y de Fuerza solo subrayado. A su vez, los ejemplos del análisis ideacional se exponen en tablas que indican las relaciones taxonómicas de procesos configuradas en el discurso.

4. ANÁLISIS Y PRINCIPALES RESULTADOS

La participación de la comunidad gay en el mundo social configurado en los textos de ciberprensa, se organiza en los siguientes ejes temáticos: voces denunciantes de la homofobia, incidencia política en altas esferas de poder, interlocutores que reaccionan a los eventos políticos, interpelación a la trama institucional, defensa y reconocimiento de las víctimas, insistencia en las demandas y capacidad propositiva. A continuación, presento evidencia lingüística que ilustra esos ejes temáticos y revela la participación gay como agente de transformación social.

4.1. Voces denunciantes de la homofobia

En el ciberperiódico *Emol*, se destaca la denuncia de la homofobia en el ataque a Daniel Zamudio. En concreto, el vocero del Movilh evalúa el crimen a través de una valoración negativa de apreciación de integridad e impacto (“víctima de la homofobia, del odio”) que enfatiza en el carácter homofóbico del ataque, como se observa en el ejemplo 1. La condición de víctima de la homofobia, según el vocero Jaime Parada, convierte a Daniel Zamudio en un “mártir ciudadano”. Esta instancia corresponde a una valoración de juicio positivo de estima social por tenacidad respecto al joven y posee una connotación religiosa, pues alude a la vida de los santos quienes se sacrifican por los demás u ofrecen su vida a otros. Esa homofobia y odio mencionados por Parada se orienta hacia quienes tienen una orientación sexual “distinta”. Este recurso realiza una valoración inscrita de juicio de anormalidad que asume lo que socialmente escapa a una norma, en tanto, imposición social.

Ej. 1:

“Él es una *víctima de la homofobia, del odio* que tienen algunos por quienes tienen una orientación sexual **distinta**, y es para nosotros hoy un **mártir ciudadano**”, afirmó en el centro asistencial Jaime Parada, dirigente del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh).

Asimismo, el medio de ciberprensa *El Mostrador* visibiliza la responsabilidad de las autoridades, instituciones políticas y la sociedad en los crímenes homofóbicos, a partir de la muerte de Daniel Zamudio. En el ejemplo 2, la voz del dirigente del Movilh Rolando Jiménez advierte sobre los peligros de la existencia de los grupos neonazis para la sociedad chilena. El activista, junto con condenar la existencia de esos grupos violentos, critica a la justicia, a la clase política y al Estado. La justicia es evaluada mediante una valoración evocada de apreciación por integridad e impacto que alude al peligro de que no existan sanciones para esos grupos (“impunidad”), reforzada por intensificación (“absoluta”).

Ej. 2:

En tanto, el presidente del Movilh, Rolando Jiménez, volvió a señalar que “es de la **mayor gravedad** que todavía en Chile haya grupos como los neonazis que **actúen con absoluta impunidad**, y eso se da, entre otras cosas, porque la clase política y el Estado chileno **no se han hecho cargo** de lo **peligrosos** que son esos grupos”.

Según Jiménez, la institucionalidad no se ha hecho cargo de enfrentar los peligros que supone la existencia de los grupos neonazis y orienta sus críticas a la clase política y el Estado. Esas críticas se realizan a través de valoraciones evocadas de apreciación por integridad (“no se han hecho cargo”). Además, se aprecia cómo Jiménez evalúa a los grupos neonazis mediante una valoración afectiva inscrita de inseguridad, pues enfatiza en su peligrosidad (“peligrosos”).

El problema social de la discriminación homofóbica es abordado por la serie de televisión¹³ sobre Daniel Zamudio estrenada durante el año 2015. El medio de ciberprensa *El Ciudadano* destaca el aporte de la serie a la sociedad chilena desde la voz de Luis Larraín, presidente de Iguales. Desde esta voz se evalúa positivamente la serie, como se aprecia en el ejemplo 3.

Ej. 3:

Larraín cree que la miniserie fue **un progreso** para la televisión chilena (...). Destacó, además, que la escena de sexo exhibida en un capítulo fue **realista y lo más parecida a una escena heterosexual, aplaudiendo** el que por primera vez en la televisión se mostrara el sexo como algo **natural, cotidiano y romántico, tanto para las personas de sexos opuestos como para los homosexuales**. “**Vemos escenas del mismo calibre sobre parejas heterosexuales**,

¹³ La serie de televisión chilena sobre Daniel Zamudio se basa en el libro “*Solos en la noche*” de Rodrigo Fluxá (2014).

entonces por qué no mostrar a personas del mismo sexo en estas actitudes. De hecho, *ojalá se muestren más seguido*”, señaló el dirigente de Iguales.

Larraín evalúa la serie mediante una valoración de apreciación por integridad e impacto (“un progreso”). Uno de los aspectos positivos de la serie que subraya Larraín es el tratamiento del sexo gay. Larraín evalúa la escena de sexo gay a través de valoraciones de apreciación por integridad inscritas (“realista”) y evocadas (“lo más parecida a una escena heterosexual”). Con estas valoraciones, Larraín reconoce en la serie un tratamiento igualitario de las relaciones sexuales gay, lo cual explica la posterior valoración afectiva de satisfacción (“aplaudiendo”) respecto a la serie y enfatiza en que muestra con realismo las relaciones sexuales homosexuales como algo “tan natural, cotidiano y romántico” como las representaciones habituales de las relaciones sexuales hetero que se exhiben en diversos productos culturales. La forma de representar las relaciones sexuales se configura mediante recursos de gradación por especificidad (“tanto para las personas de sexos opuestos como para los homosexuales”).

4.2. Incidencia política en altas esferas de poder

Para el Movilh, la Ley Antidiscriminación promulgada el año 2012, luego del crimen de Daniel Zamudio, requiere modificaciones. En el ejemplo 4, se puede apreciar la evaluación negativa de la Ley Antidiscriminación, mediante valoraciones evocadas de apreciación por integridad e impacto (“entregó a Rincón un proyecto que reforma la Ley Zamudio”) e inscritas (“ineficiente”, “falta una institucionalidad”), graduadas por completitud (“totalmente”) y especificidad (“en el campo punitivo”). Desde la voz del Movilh se reconoce el funcionamiento preventivo de la ley, pese a que identifican la ausencia de institucionalidad. Esta contraposición valorativa se articula desde una contracción dialógica por concesión (“desde el punto de vista preventivo si bien ha funcionado, falta una institucionalidad...”). La falta de una institucionalidad que respalde el carácter preventivo de la Ley Antidiscriminación se refiere a la necesidad de impulsar cambios culturales más profundos que la sola sanción a la violencia discriminatoria.

Ej. 4:

En la ocasión, el Movilh *entregó a Rincón un proyecto que reforma la Ley Zamudio*, pues *“en el campo punitivo esta norma ha sido totalmente ineficiente, y desde el punto de vista preventivo si bien ha funcionado, falta una institucionalidad* que coordine los esfuerzos por la no discriminación y el respeto a la diversidad social”, precisó la organización.

En respuesta al crimen de Zamudio, la voz autoral incorpora las voces de los movimientos por la diversidad sexual. Desde estas voces se evalúa positivamente de manera evocada a las organizaciones sociales mediante valoraciones de juicio

de estima social de tenacidad (“continúan exigiendo”) y de juicio de sanción social por integridad (“realizando actividades ...”), como lo indica el ejemplo 5. Estas valoraciones realizadas por gerundios dan cuenta de la continuidad en el tiempo de las luchas políticas emprendidas por las organizaciones para conquistar una legislación contra la discriminación y su compromiso ético y político en orden a educar a la ciudadanía y a los actores sociales que tienen injerencia en las decisiones políticas.

Ej. 5:

Movimientos por la diversidad sexual *continúan exigiendo* el despacho de la Ley Antidiscriminación y *realizando actividades* para que la ciudadanía y las autoridades tomen conciencia y actúen en contra de prácticas **discriminatorias**.

La voz autoral pone en relieve las gestiones de la Fundación Iguales, tanto en la elaboración del proyecto, como en su difusión a las autoridades. En el siguiente segmento, podemos advertir una evaluación positiva evocada de Iguales, proveniente de la voz autoral. Esa evaluación se realiza mediante una valoración de juicio de estima social por capacidad que acentúa sus habilidades políticas para promover el proyecto en instancias institucionales (“se reunirán”) y una valoración inscrita de apreciación por integridad e impacto del proyecto (“incluye derecho a filiación”). Esta valoración es graduada por cuantificación (“todo”) para subrayar la magnitud del apoyo recibido por Iguales en esa gestión, pues evidencia un férreo compromiso con el proyecto y, además, incluye el respaldo de una institución académica prestigiosa:

Ej. 6:

Este miércoles, Luis Larraín, presidente de Iguales, junto a todo el directorio de la Fundación y representantes de Derecho de la Universidad de Chile *se reunirán* con el presidente del Senado, Ricardo Lagos Weber, para presentarle un proyecto de matrimonio homosexual que **incluye el derecho a filiación**, por tanto, *permitiría* que parejas del mismo sexo puedan adoptar.

El proyecto que presentará Iguales incorpora un aspecto desestimado en la ley de AUC: la filiación. Así, la voz autoral evalúa el proyecto mediante una valoración positiva evocada de apreciación por integridad e impacto (“permitiría”). Esta instancia valorativa deja entrever las imperfecciones del AUC y revela el propósito de Iguales por mejorar la regulación de las parejas y familias homoparentales.

4.3. Interlocutores que reaccionan a los eventos políticos

Desde las voces provenientes de las organizaciones de diversidad sexual, la ley de AUC es evaluada positivamente. La voz de Rolando Jiménez evalúa

la ley mediante una valoración afectiva de felicidad (“emocionados”) graduada por focalización de autenticidad (“realmente”), como se aprecia en el ejemplo 7. Luego, destaca las repercusiones de la ley en tanto se reconoce institucionalmente las uniones civiles. Esas derivaciones positivas de la ley se realizan a través de una valoración positiva evocada de apreciación por integridad e impacto (“podrán contraer legalmente un vínculo”), graduada por especificidad (“legalmente”). Jiménez subraya los cambios culturales que se expresan a través de la ley de AUC. Los vínculos legales para las parejas gay eran impensables hace un tiempo. La posibilidad de un vínculo legal en el pasado para parejas homosexuales es evaluada por valoraciones negativas de apreciación por integridad e impacto que aluden al significado de imposibilidad por prohibición (“un sueño”, “un tabú”), graduada por alcance temporal (“hace años”) e intensificación (“hasta”). La gradación por alcance temporal deja al descubierto los cambios culturales que se han producido en Chile y que explican la promulgación de la ley de AUC.

Ej. 7:

“Estamos *realmente emocionados*, pues desde octubre próximo *las parejas podrán contraer legalmente un vínculo*, que *hace años* era *un sueño*, *hasta un tabú*” dijo el dirigente del Movilh Rolando Jiménez.

Otra de las voces incorporadas al texto es la de Luis Larraín, director de la fundación Iguales. Al igual que Jiménez, la nueva legislación gatilla una valoración afectiva de felicidad (“emocionante”), graduada por intensificación (“tremendamente”) y completitud (“por fin”), como lo indica el ejemplo 8.

Ej. 8:

Por su parte, el director de la fundación Iguales, Luis Larraín, destacó que “es *tremendamente emocionante* verlo *por fin* convertido en ley.

El mismo Larraín evalúa la ley de AUC mediante valoraciones de apreciación por integridad e impacto que se orientan al sentido de innovación y validación respecto al tratamiento hacia las parejas del mismo sexo desde el reconocimiento legal (“...nueva ley es el reconocimiento por primera vez...”). Esta valoración (“reconocimiento”) aumenta su volumen semántico a través de la instancia “por primera vez”, como lo ilustra el ejemplo 9.

Ej. 9:

La **gran** noticia de esta **nueva** ley es el **reconocimiento por primera vez** por parte del Estado de Chile de que dos personas del mismo sexo que tienen una relación también constituyen una familia”.

Además, el Movilh destaca el avance que significa la ley en materia de combate contra la discriminación y de derechos humanos. La organización evalúa la ley de AUC por medio de valoraciones de apreciación por integridad e impacto (“un paso histórico”, “cerrándose un nuevo capítulo en la lucha por la igualdad”,

“abriéndose nuevas páginas y desafíos”). El ítem léxico “histórico” realiza un ensamble entre valoración y gradación, como lo señala el ejemplo 10. Las dos últimas instancias valorativas sugieren que con la ley de AUC se ha dado solo un paso más dentro de la trayectoria de lucha por un tratamiento igualitario hacia todas las parejas y familias.

Ej. 10:

“Se ha dado un paso **histórico** para lo no discriminación y para el **avance** de los derechos humanos, **cerrándose un nuevo capítulo en la lucha por la igualdad** y, por cierto, **abriéndose nuevas páginas y desafíos**”, manifestó el Movilh en un comunicado.

Probablemente, a través de estas valoraciones inscritas y evocadas, se está reconociendo que la sola legislación no es suficiente para conquistar ese tratamiento igualitario, sino que también se requiere de avances educativos en materia de respeto por la diferencia. En esto podrían estar centrados los desafíos.

Los activistas han visto el repudio, pero también los pequeños avances que son fruto de su trabajo político. Uno de esos avances es la ley de AUC. Esta es evaluada mediante valoraciones positivas evocadas de apreciación por integridad e impacto (“reconocimiento de la diversidad familiar”, “un mejor país”), graduadas por alcance temporal (“hoy llegamos a este momento”). En este contexto, los actuales activistas tienen la fortuna de verificar que sus luchas han podido alcanzar objetivos de gran impacto social. El Movilh evalúa nuevamente a los activistas por medio de una valoración evocada de apreciación por integridad e impacto (“han tenido la fortuna de luchar contra la total represión y alcanzar a vivir y disfrutar las señales de la igualdad plena”), graduada por cuantificación (“pocas personas, pocas instituciones...”), como lo muestra el ejemplo 11.

Ej. 11:

(...) hoy llegamos a este momento, de **reconocimiento** de la **diversidad** familiar que deja a las nuevas generaciones un **mejor** país. Pocas personas, pocas instituciones han tenido **la fortuna** de luchar contra la **total represión** y alcanzar **a vivir y disfrutar las señales de la igualdad plena**”.

A diferencia de la voz del Movilh que no aparece en el texto personificada, se incluye la voz de la fundación Iguales representada por su presidente, Luis Larraín. Desde esta voz se evalúa la aprobación de la ley de AUC como evento político. Esa evaluación se realiza mediante una valoración afectiva de felicidad (“emocionante”) graduada por intensificación (“tremendamente”), como se puede observar en el ejemplo 12. Esa emoción gatillada por la aprobación de la ley es experimentada por quienes han sido discriminados por la sociedad. Esta es evaluada a través de una valoración negativa de apreciación por integridad e impacto (“hemos sentido la marginación de la sociedad”, “marginados de la sociedad”). La condena social contra las personas gay, según Larraín, conduce

a estas a reprimir su verdadera identidad como una manera de protegerse de la hostilidad del entorno.

Ej. 12:

(...) expresó que la aprobación del proyecto “es **tremendamente emocionante** para quienes hemos sentido la **marginación** de la sociedad, **incluso hemos luchado contra nosotros mismos**, *con intentos de relaciones heterosexuales*, para esos gays y lesbianas de la tercera edad que se han sentido **marginados** de la sociedad”.

Así, para Larraín, la sociedad ha empujado a las personas gay a ocultarse y negarse a sí mismas, por lo cual evalúa a la sociedad mediante una valoración negativa evocada de apreciación por integridad e impacto (“hemos luchado contra nosotros mismos”) graduada por intensificación (“incluso”) y especificidad (“con intentos de relaciones heterosexuales”) para subrayar cómo los gay han tenido que negar su identidad para protegerse de la condena social.

4.4. La interpelación a la trama institucional

En el contexto de la discusión sobre Matrimonio Igualitario, el presidente de Iguales enfatiza precisamente en el sinsentido de reunir a las organizaciones de diversidad con los grupos que se oponen a la legislación de Matrimonio Igualitario. Así, la propuesta del Gobierno de Bachelet es evaluada por Larraín mediante valoraciones negativas evocadas de apreciación por integridad e impacto inscritas (“no tiene ningún sentido”) y evocadas (“no entiendo qué podemos debatir con la Iglesia Evangélica”) graduadas por alcance temporal (“durante 5 horas”), como lo revela el ejemplo 13.

Ej. 13:

Para Luis Larraín, presidente de la Fundación Iguales **no tiene ningún sentido** esta postura de “cabildos” que propone el gobierno a través de su Ministro Secretario General de Gobierno, Marcelo Díaz: “**No entiendo qué podemos debatir con la Iglesia Evangélica durante 5 horas**”.

Por su parte, el dirigente del Movilh, Rolando Jiménez, orienta sus críticas al Gobierno y hacia otras dimensiones que complementan la perspectiva planteada por Larraín. Jiménez acusa al Gobierno de querer traspasar la responsabilidad al próximo gobierno, lo cual implica una valoración de apreciación por integridad e impacto (“traspasar la responsabilidad al próximo gobierno”), graduada por alcance temporal (“en esa fecha”) y por focalización de completitud (“está cerrando la puerta por fuera de La Moneda”), como se puede observar en 14.

Ej. 14:

Para Rolando Jiménez el anuncio de Marcelo Díaz de presentar el proyecto de ley de matrimonio igualitario el último trimestre del 2017 es *traspasar la responsabilidad al próximo gobierno* ya que en esa fecha “la presidenta Bachelet *está cerrando la puerta por fuera de La Moneda*”.

4.5. La defensa y reconocimiento de las víctimas

El medio de ciberprensa *The Clinic* visibiliza, excepcionalmente según lo observado en la ciberprensa chilena, un ataque contra una persona transgénero. En este caso, se releva el rol jugado por el Movilh en las denuncias por Ley Antidiscriminación y gestiones políticas para reformarla.

La voz del Movilh pone énfasis en su compromiso por hacer justicia con Martina, la persona atacada, empleando las herramientas legales existentes. La secuencia de actividades del ejemplo 15 (“agotaremos”, “presentaremos”, “pediremos”, “demandaremos”), construyen una autoevaluación del Movilh mediante una valoración evocada positiva de juicio de estima social por tenacidad. La instancia “no quede impune” realiza una valoración negativa evocada de apreciación por integridad respecto al ataque.

Ej. 15:

Agotaremos todas las diligencias que sean **necesarias** para que este ataque **no quede impune**. La próxima semana **presentaremos** acciones legales y **pediremos** al ministerio del Interior que se sume también con su propia querrela. Del mismo modo **demandaremos** que se revisen todas las cámaras de seguridad del sector”, recalcó.

La defensa y reconocimiento de las víctimas de homofobia se puede observar también desde el análisis ideacional. En el contexto del Caso Zamudio, el medio de ciberprensa *La Nación* representa discursivamente al Movilh a través de procesos materiales que revelan su compromiso con el apoyo a las víctimas de violencia (“en el lugar **permanecían** los representantes del Movilh”, “Movilh **rinde** homenaje a 34 personas asesinadas”, “**rindió** un homenaje”). Asimismo, la voz del Movilh interpela a las instituciones “Gobierno” y “Congreso” para corregir la Ley Antidiscriminación. Esa interpelación se realiza mediante el proceso verbal “demandar” (“**demandamos** al gobierno y al Congreso Nacional...”). Estos procesos que configuran el apoyo del organismo a las víctimas se relacionan por co-hiponimia, en tanto corresponden a tipos de apoyo que revelan su gestión política. El ejemplo 16 ilustra los procesos que representan los distintos tipos de apoyo a las víctimas.

Ej. 16:

Procesos en La Nación				
Tipos de Apoyo a las víctimas	Instancias textuales	Relaciones taxonómicas		Voces
	En el lugar permanecían los representantes del Movilh		Hiperónimo Apoyo a las víctimas	Voz autoral
	Movilh rinde homenaje a 34 personas asesinadas Rindió homenaje	Repetición	Co-hiponimia Tipos de apoyo	Voz del Movilh
	Demandamos al Gobierno y al Congreso Nacional			

En el medio de ciberprensa *La Cuarta*, en el contexto del caso Zamudio, se reconocen procesos materiales asociados al Movilh relacionados por sinonimia y que dan cuenta de sus gestiones políticas y vínculos con el poder institucional ([Una querrella] **interpuso** el Movilh”, “Movilh e intendencia **chantan**¹⁴ querrellas contra responsables de salvaje ataque”), como se puede apreciar en el ejemplo 17:

Ej. 17:

Procesos en La Cuarta		
Gestión política del Movilh	Instancias textuales	Relaciones taxonómicas
	Movilh e Intendencia chantan querrella contra responsables del salvaje ataque (querrella) interpuso el Movilh	

4.6. La insistencia en las demandas

En el contexto del Caso Zamudio, el medio de ciberprensa *El Ciudadano* resalta la gestión político educativa de las organizaciones. Desde la voz autoral el proceso mental “**concientizar**” (“**concientizan** a la ciudadanía...”) construye

¹⁴ En el español de Chile, una de las acepciones del término *chantar* indica el significado de “poner en un lugar en forma brusca” (DUECh, 2010).

esa gestión. Además, en el mismo sentido, se enfatiza en las gestiones políticas que respalden las labores educativas respecto a las prácticas discriminatorias (“**exigen** ley antidiscriminación”, “**continúan exigiendo** el despacho de la ley antidiscriminación...” “**realizando** actividades para que la ciudadanía...””). En estas instancias, el proceso “**continúan exigiendo**” codifica un significado de persistencia en la lucha contra la discriminación. Estos procesos guardan una relación de co-hiponimia en tanto constituyen tipos de actividades o gestiones. El ejemplo 18 presenta los procesos asociados a la gestión política y educativa del Movilh.

Ej. 18:

Procesos en El Ciudadano				
Gestión política del Movilh	Instancias textuales		Relaciones taxonómicas	
	Exigen ley antidiscriminación Continúan exigiendo el despacho de la ley antidiscriminación		Sinonimia	Hiperónimo Acción política
	Concientizan a la ciudadanía Realizando actividades para que la ciudadanía y las autoridades tomen conciencia y actúen en contra de prácticas discriminatorias			Co-hipónimos Tipos de acciones

4.7. La capacidad propositiva

Respecto al hito Matrimonio Igualitario, los medios de Ciberprensa *La Tercera* y *El Mostrador* subrayan las gestiones políticas emprendidas por la fundación Iguales y su influencia institucional. En el medio de ciberprensa *La Tercera* la voz autoral alude a la gestión e influencia política de Iguales mediante procesos materiales (“...**se reunirán** con el presidente del Senado...”, “...para **presentarle** un proyecto de matrimonio homosexual...”, “También **están gestionando** reuniones con el presidente de la Cámara... y el titular de la Corte Suprema...” “El proyecto **fue redactado** por el departamento de derecho privado de la Universidad de Chile luego de que la fundación Iguales y Harasic **suscribieran** un convenio de trabajo...”). Los procesos materiales destacados anteriormente se relacionan por co-hiponimia y construyen la gestión política de Iguales. Se muestra su capacidad política de formular propuestas e interactuar con actores políticos institucionales estatales, tal como se observa en el ejemplo 19.

Ej. 19:

Procesos en La Tercera y El Mostrador		
	Instancias textuales	Relaciones taxonómicas
Gestión e influencia política de Iguales	<p>Se reunirán con el presidente del Senado, Ricardo Lagos Weber, para presentarle un proyecto de matrimonio homosexual que incluye el derecho a la filiación</p> <p>Están gestionando reuniones con el presidente de la Cámara, Osvaldo Andrade, y el titular de la Corte Suprema, Hugo Dolmetch</p> <p>El proyecto fue redactado del departamento de derecho privado de la universidad de Chile, luego de que la fundación Iguales y Harasic suscribieran un convenio de trabajo (...)</p>	<p>Hipernónimo Actividad política</p> <p>Co-hipónimos Tipos de actividad política</p>

También en *El Ciudadano*, el Movilh enfatiza en sus propias gestiones políticas para materializar un acuerdo de solución amistosa con el Estado chileno. En el ejemplo 20 podemos advertir una serie de procesos materiales que construyen la gestión política del Movilh en el impulso de la discusión pública acerca del Matrimonio Igualitario. Esos procesos conforman fases del trabajo político emprendido por la organización.

Ej. 20:

Gestión política del Movilh desde la voz del organismo en El Ciudadano		
	Instancias textuales	Relaciones taxonómicas
Gestión política del Movilh en acuerdo de solución amistosa	<p>La demanda internacional por el matrimonio igualitario la presentamos el 2012 ante la CIDH</p> <p>Iniciamos el diálogo con el ejecutivo para una solución amistosa</p> <p>Nos hemos reunido con todos los sectores por este tema</p>	<p>Composición Fases de la gestión política</p>

Los procesos materiales “**presentamos**”, “**iniciamos**” y “**nos hemos reunido**” empleados por la voz del Movilh, resaltan su influencia política en la discusión sobre el Matrimonio Igualitario. Esos procesos aluden a la demanda, el diálogo y la negociación con otros actores sociales, es decir, participan activamente en el impulso al cambio social.

5. CONCLUSIONES

Los resultados del estudio ofrecen evidencias lingüísticas acerca del rol político de la comunidad gay en el contexto sociohistórico de los hitos Caso Zamudio, Ley Antidiscriminación, Ley de AUC y Matrimonio Igualitario. En efecto, la comunidad gay es representada en los medios de ciberprensa como agente de la transformación social en el periodo estudiado (2012-2017). Los medios de ciberprensa visibilizan las denuncias, demandas e intervenciones en el discurso público de las organizaciones y sus principales dirigentes.

Esa forma de representación discursiva demuestra que estamos en presencia de un nuevo estadio de inestabilidad en las relaciones de poder entre los grupos hegemónicos heteronormados y el movimiento político gay y, más ampliamente, de diversidad sexual. La representación discursiva de organizaciones y dirigentes en el corpus y la ausencia de tratamiento abiertamente discriminatorio contra los gays, demuestran aquel reajuste en las relaciones de poder. Esto devela una nueva configuración de las estructuras sociales y, por lo tanto, novedosos órdenes del discurso (Foucault, 1973; Fairclough, 1992, 2013), en los cuales se aprecian movimientos de significados, articulados por recursos lingüísticos valorativos e ideacionales que difieren de los empleados en la construcción de la condena y repudio particularmente contra los gay en la prensa. El cambio discursivo interactúa con los cambios sociales producidos en los últimos años en Chile; es decir, se aprecian tensiones en el discurso hegemónico condenatorio, aunque probablemente persiste una homofobia cultural latente (Fariás, 2015; Fariás y Clavijo, 2017), que trasciende a los cambios legales. Precisamente, la trama institucional como bastión de homofobia cultural es interpelada por los actores sociales gay para denunciar su responsabilidad en la discriminación y para incidir en sus decisiones políticas. Esa interpelación revela la capacidad de gestión política y el posicionamiento social de esos actores, otorgado por los medios de ciberprensa, especialmente, *El Mostrador* y *El Ciudadano*.

Al contrastar el análisis del corpus desde los sistemas de VALORACIÓN e IDEACIÓN con el histórico repudio contra los homosexuales en particular, ya no se advierte un tratamiento condenatorio explícito a través de las categorías ideológicas “sodomita”, “invertido”, “maricón”, “homosexual” y “gay” que, según Contardo (2011), sintetizan la historia de la homosexualidad en Chile. Esto da cuenta de los cambios sociales y políticos producidos en Chile y el mundo al ratificar el desplazamiento desde la condena a la homosexualidad al repudio a la homofobia (Martel, 2013). En este estudio, la categoría “gay”, incluiría la variante “gay político” como agente de transformación social. Esta variante aparece encarnada en las entidades colectivas Movilh e Iguales y en las entidades individuales, Rolando Jiménez y Luis Larraín preferentemente. Estas entidades se muestran protagónicas en tanto son voces que denuncian la homofobia, inciden en altas esferas de poder, reaccionan discursivamente a los eventos políticos, interpelan a la trama institucional, defienden y reconocen a las víctimas, persisten en formular demandas y proponen proyectos de ley y enmiendas legales.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA. (2010): Diccionario de uso del español de Chile, Santiago, MN Editorial.
- ACEVEDO, C y ELGUETA, E. (2009): “El discurso homofóbico en la prensa izquierdista durante la Unidad Popular”. *Revista Izquierdas*. vol. 2 (3), pp. 1-12.
- ALEGRE, L. (2017): Elogio de la homosexualidad, Barcelona, Arpa Editores.
- ATKINS, S, CLEAR, J y OSTLER, N. (1992): “Corpus design criteria”, en *Literary and Linguistic Computing*, 7 (1), pp. 1-16.
- ASALAZAR, G. (2017): Deseo invisible. Santiago cola antes del golpe, Santiago, Cuarto Propio.
- BUTLER, J. (2017): El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad, Barcelona, Paidós.
- CHAMOCHO, M. (2012): Sodomía. El crimen y pecado contra natura o historia de una intolerancia, Madrid, Dykinson.
- CONTARDO, O. (2011): Raro. Una historia gay de Chile, Santiago, Planeta.
- DONOSO, A. y ROBLES, V. (2015): Sida en Chile. Historias fragmentadas, Santiago, Ocho libros.
- FAIRCLOUGH, N. (1992): *Discourse and social change*, Cambridge, Polity Press.
- FAIRCLOUGH, N. (1995): *Critical Discourse Analysis*, Londres, Longman.
- FAIRCLOUGH, N. (2013): *Critical discourse analysis. The critical study of language*. Second Edition, New York, Routledge.
- FARÍAS, M. (2015): “Análisis crítico multimodal y percepción del discurso homofóbico en el paisaje sociosemiótico de Santiago de Chile”, en *Revista ALED*, Edición homenaje 20 años, pp. 158-172.
- FARÍAS, M. y CLAVIJO, A. (2017): “Análisis exploratorio de discurso homofóbico multimodal en Santiago de Chile y Bogotá”. *Discurso y Sociedad*, vol. 11(1), pp. 47-69.
- FLUXÁ, R. (2014): *Solos en la noche. Zamudio y sus asesinos*, Santiago de Chile, Catalonia.
- FONE, B. (2008): *Homofobia. Una historia*, México, Océano.
- FOUCAULT, M. (1973): *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets.
- GRAMSCI, A. (1978): *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos Editor.
- HALLIDAY, M. y MATTHIESSEN, C. (2014): *An introduction to functional grammar*. Quarter edition, New York, Oxford University Press.
- HOOD, S. (2010): *Appraising Research: Evaluation in Academic Writing*, New York, Palgrave Macmillan.
- LEMKE, J. (1995): “Intertextuality and text semantics”. En *Discourse in society: systemic functional perspective*, Peter Fries y Michael Gregory (eds.), pp. 85-144, Norwood, Ablex.
- LÉVY, P. (2007): *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*, México, Ed. Anthropos.
- MARTIN, J. (1992): *English text: system and structure*, Filadelfia, John Benjamins.
- MARTIN, J. y WHITE, P. (2005): *Language of the Evaluation. Appraisal in English*, New York, Palgrave Macmillan.
- MARTIN, J. y ROSE, D. (2007): *Working with discourse. Meaning beyond the clause*, London, New York, Continuum.

- MARTEL, F. (2013): *Global gay. Cómo la revolución gay está cambiando el mundo*, México, Taurus.
- NEWTON, E. (1972): *Mother Camp: Female Impersonators in America*, University of Chicago.
- NÚÑEZ NORIEGA, G. (2015): *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. México, UNAM, Instituto de investigaciones sociales.
- OTÉIZA, T. y PINUER, C. (2012): “Prosodia valorativa: construcción de eventos y procesos en el discurso de la historia”, en *Discurso y Sociedad*, Vol. 6(2), pp. 418-446.
- OTÉIZA, T. y PINUER, C. (2016): “Des/legitimación de las memorias históricas: Valoración en discursos pedagógicos intermodales de enseñanza básica chilena”, en *Signos* 49 (92), pp. 377-402.
- OTÉIZA, T. (2017): “The Appraisal Framework and discourse analysis”, en *The Routledge Handbook of Systemic Functional Linguistics*, Tom Barlett y Gerard O’ Grady (eds.). Cap 28, pp. 457-472.
- POLLAK, M. (1987): “La Homosexualidad Masculina o ¿La Felicidad en el Ghetto?”, en *Sexualités occidentales*, Paidós, Buenos Aires.
- PRECIADO, B. (2002): *Manifiesto contra-sexual*, Madrid, Editorial Ópera Prima.
- ROBLES, V. (2008): *Bandera hueca*, Santiago, Cuarto Propio.
- SONTAG, S. (1984): *Contra la interpretación y otros ensayos*, Barcelona, Seix Barral.
- TREJO, R. (1996): *La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la red de redes*, México, Editorial Diana.
- WHITE, P. (2010): “Talking Bakhtin seriously: dialogic effect in written, mass communicative discourse”, en *Japanese Journal of Pragmatics* 12, pp. 37-53.
- WITTIG, M. (2016): *El pensamiento heterosexual*, Barcelona, Egales.
- ZUBIAUR, I. (2007): *Pioneros de lo homosexual*, Barcelona, Anthropos.